



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	282238	(19) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	25 OCT. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B27G 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO DE FIJACION DE CUCHILLAS REVERSIBLES

(71) SOLICITANTE (S)
HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE PRECISION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Cra. Alborache-Silla Km. 32 - ALCACER (Valencia)

(72) INVENTOR (ES)
D. Franco Miotti

(73) TITULAR (ES)
HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE PRECISION, S.A.

(74) REPRESENTANTE
D. ALEJANDRO SANZ-BERNABE 297 (6)

Consiste el presente Modelo de Utilidad, en un dispositivo de fijación de cuchillas reversibles, de aplicación en cabezales para trabajar la madera.

5 Es muy importante, en la fabricación en serie de determinados artículos, que cada una de las -- piezas, coincida exactamente con todas aquéllas sobre las que pueden ser montadas.

También, en estos ambientes industriales, es necesario que todos los tiempos de trabajo muertos, es decir, aquéllos en que las máquinas permanecen pa-  
10 radas por causa de los elementos de producción, no voluntarios, sumen el menor periodo posible, a fin de - aumentar en cada operario, y en cada máquina, el tien-  
po de producción, y el coeficiente de productividad.  
15 de cada uno.

Las máquinas-herramientas para producir de-  
terminados efectos sobre la madera, son desde artesa-  
nales, hasta totalmente mecánicas, todo dependiendo -  
del resultado que se desea obtener, y de los medios -  
20 que cuenta cada uno para obtener dicho resultado.

Así, para debastar una pieza, de tal modo - que forme un rebaje a todo lo largo de ella, o para - producir elementos como molduras que posteriormente -

se trabajarán para cada uso, es precisa la utilización de máquinas-herramientas que lleven a cabo este trabajo.

5 El dispositivo que nos ocupa, posee, para cubrir esta necesidad, unas características de efectividad y seguridad en el montaje y sustitución de cuchillas, mucho más ventajosa que las ya conocidas, y obtiene una mayor seguridad en el trabajo, dada la facilidad con que se posiciona correctamente cada cuchilla, sin riesgo de que por error se disponga dicha cuchilla en otra posición, lo cual traería consigo el destrozo del material trabajado.

10

Con estas consideraciones, y su experiencia en la material, el inventor del presente Modelo de Utilidad, ha ideado, diseñado, construido y probado con éxito, un nuevo dispositivo que ofrece un mejor resultado en la fijación de cuchillas en cabezales de fabricar perfiles de madera.

15

Así es, como se verá por la explicación que va a seguir, el presente Modelo de Utilidad, se hace acreedor a los beneficios de fabricación y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, publicado por Real

20

Orden de 30 de abril de 1.930, y modificado por Decreto de 26 de diciembre de 1.947.

Con objeto de hacer más clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria, formando parte de la misma, una hoja de dibujos, que en dos figuras representa la esencia de lo que constituye el presente Modelo de Utilidad, considerado, siempre a título de ejemplo.

5

10

En la primera figura, vemos una imagen esquemática de una parte de un cabezal, en la que se ve el despiece del mismo. El cabezal está señalado con 1, y dispone de una parte superior con una forma especialmente destinada a recibir y alojar la cuchilla y todo el dispositivo de ajuste de ella.

15

Sobre el cabezal se dispone la cuchilla, sujeta por una cuña, que se fija mediante la presión de una pieza que se atornilla sobre el cuerpo 1.

20

En dicha figura 1, podemos ver, detalladamente, el perfil que tiene esta parte, dispuesto a alojar la cuchilla 19, y la cuña 9, el cual apoyará en 3 la cuchilla 19, y sobre el escalón 4, que apoyará en el rebaje correspondiente de la cuña 9, continuando en 5 y 6, siguiendo el perfil de la cuña, que se adapta perfectamente aquí.

La cuchilla se asentará sobre 4, quedando --  
perfectamente fija en esta posición, y sobre todo ella  
se dispondrá la pieza 9, cuña cuyo perfil es recto ---  
por el lado de la cuchilla, y curvo por la parte opues  
5 ta señalado con 8, la cual está rebajada en la zona se  
ñalada con 10 y 11, con objeto de que la pieza 12, al  
ser oprimida hacia abajo por el tornillo 16, que tiene  
una doble rosca 15 y 17 en sentidos opuestos, al  
engarzarse sobre la base 1, oprime la zona 10 de la cu  
10 ña, que tiene también forma cuneiforme, con la parte  
14 de la pieza 12, posibilitando la perfecta fijación  
de la cuchilla 19.

Con objeto de que no pueda moverse nada la  
cuchilla 19, dispone un pequeño orificio que señalado  
15 con 20 tiene como misión alojar un pequeño tetón que  
está en la parte posterior de la pieza 9, impidiendo  
su posible movimiento.

La pieza destinada a presionar la cuña, seña  
lada con 12, se aloja en el orificio 7, ajustando sus  
20 bordes en 2, de tal modo que se dispone sobre este ori  
ficio en una única posición cuando la cuña 9 ya se ha  
puesto sobre la base 6.

La cabeza del tornillo 16, señalada con 18,  
tendrá un único movimiento levógiro-dextrógiro, produ

ciendo un doble resultado, dado que los hilos de rosca 15 y 17 están encontrados, por lo que duplicará el movimiento de la pieza 12 por la rosca 13, en relación con la base 1.

5                   En la figura 2, se muestra la parte de la máquina-herramienta, ya montada, y en ella podemos ver con 19 la cuchilla, con 8 el perfil de la cufia 9, con 13 la rosca de la pieza 12, con 6 la base de asentamiento de la cufia 9, con 3 la zona sobre la que apoyará la cuchilla, y con 1 el cuerpo de la pieza.

10                   Hacemos constar a los efectos que pudieran ser oportunos, que tanto el contenido de la presente memoria descriptiva como los dibujos que forman parte de la misma, están hechos y explicados a título de ejemplo, pudiendo modificarse la estructura sin alterar la esencia de aquello que constituye el presente Modelo de Utilidad.

15                   Una vez explicadas las características de función, aplicación y forma del presente Modelo de Utilidad, únicamente nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Dispositivo de fijación de cuchillas reversibles, caracterizado por estar compuesto por cuatro piezas sustancialmente, base, sobre la que se fija, cuchilla, que es fijada, cuña, que oprime la cuchilla entre ella y la base, y pieza de presión que comprime en la medida necesitada estas otras tres.

10 2ª.- Dispositivo de fijación de cuchillas reversibles, caracterizado según la reivindicación anterior por que la cuchilla se dispone sobre una base escalonada, de modo que sobresale lo necesario para actuar, siendo oprimida por la cuña, que dispone en su parte inferior de una forma inversa a la de dicho escalonamiento sobre el que se adapta, siendo la forma de la parte superior de esta cuña, formando un rebaje curvo, y cuya forma en la parte opuesta a la cuchilla dispone de un canal que tiene forma de cuña sobre el que actúa la pieza de presión, la cual se atornilla sobre la base, obteniéndose por este atornillamiento la presión suficiente para la fijación de la cuchilla.

15

20

3ª.- Dispositivo de fijación de cuchillas reversibles, caracterizado según las dos reivindicaciones

5 ciones anteriores, por que el tornillo que oprime la  
pieza de presión, está dotado de una doble rosca de  
recorrido invertido, de modo que atornilla sobre la  
base, y también desplaza la pieza de presión hacia -  
abajo, duplicando su recorrido, y facilitando el po-  
sicionamiento de la cuchilla.

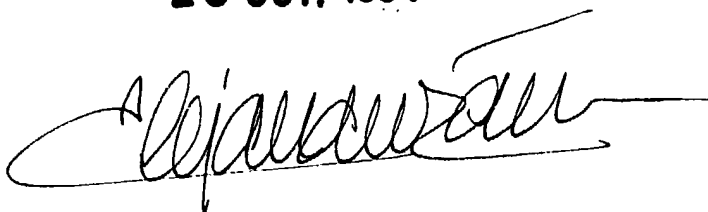
10 4ª.- Dispositivo de fijación de cuchillas  
reversible, caracterizado según la segunda reivindi-  
cación por que la cuchilla y la pieza denominada cu-  
ña disponen una, un pequeño orificio, y la otra, un  
pequeño tetón, que impide a la cuchilla se pueda mo-  
ver por quedar además de por la presión sobre la ba-  
se, fijada por este medio.

15 5ª.- DISPOSITIVO DE FIJACION DE CUCHILLAS  
REVERSIBLES.

Tal y como aparece representado, descrito  
y reivindicado en la presente memoria descriptiva --  
que consta de ocho hojas de texto mecanografiadas --  
por una sola cara y una hoja de dibujos.

20

Madrid, a **25 OCT. 1984**



MODELO DE UTILIDAD

FIG. 1

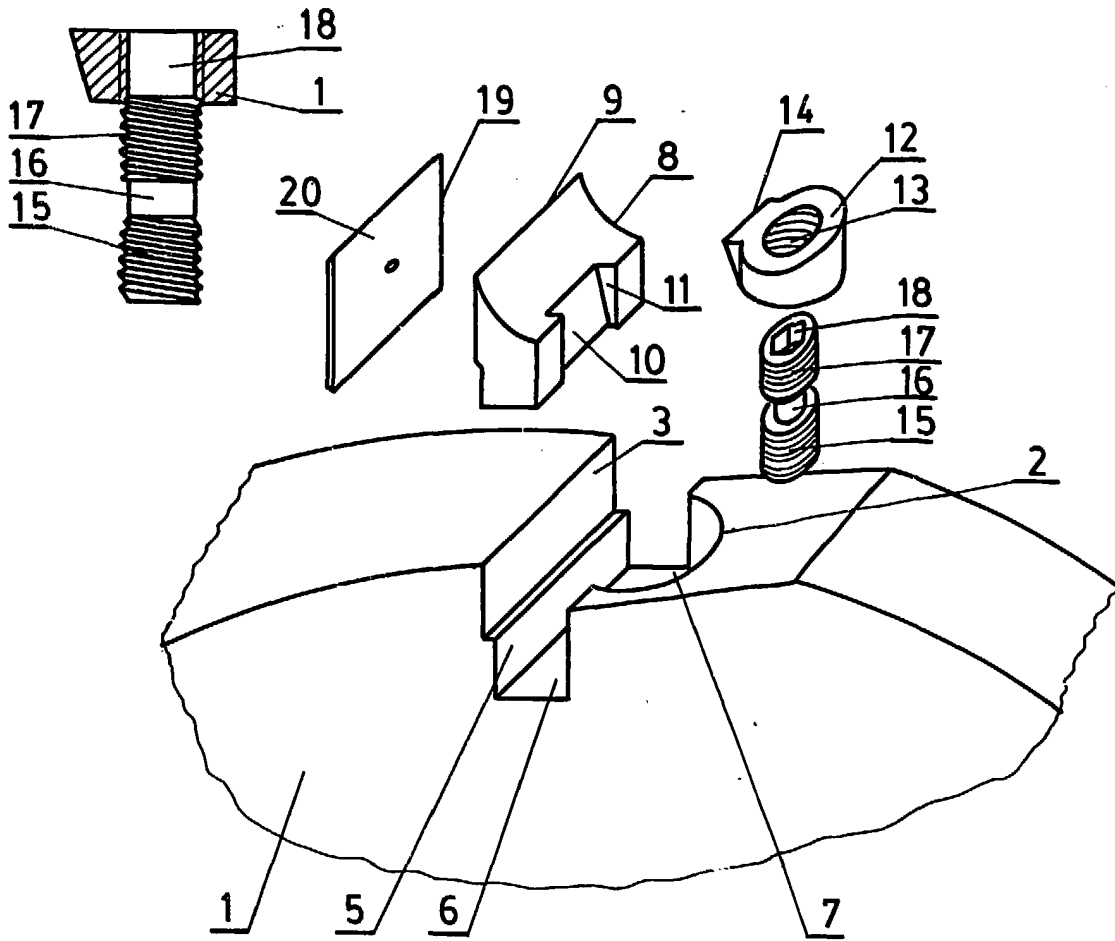
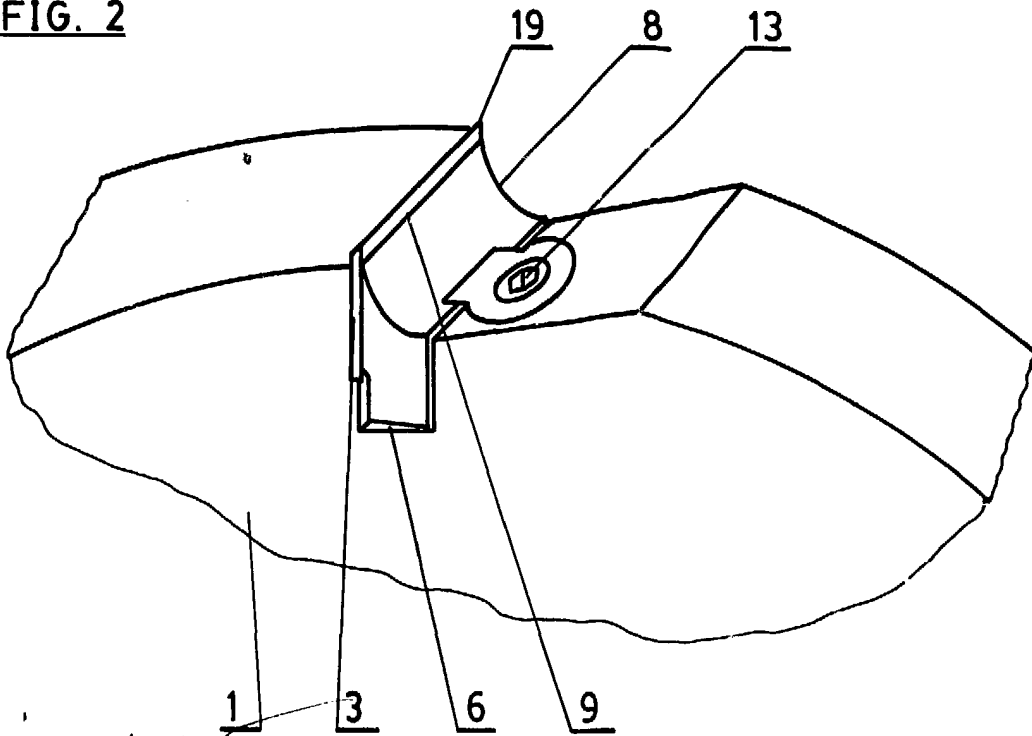


FIG. 2



*Handwritten signature*